

Acciones de Fomento

Por C.P.C. Roberto del Toro Rovira
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.
Ex Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México.

Como la situación económica se vuelve más problemática, los gobiernos han llevado a cabo acciones más drásticas para contrarrestar los efectos que se están produciendo.

En nuestro país, se ha replicado esta situación. Pero aun cuando la autoridad cuenta con una actitud muy positiva para aprovechar oportunidades y no ver exclusivamente lo negativo del escenario, podrían evaluarse acciones más concretas, sobre todo en el aspecto fiscal.

Si las reducciones de impuestos no parecen posibles, otras acciones de fomento podrían apoyar a los contribuyentes a solventar la situación. De entrada, la simplificación y el otorgamiento de facilidades administrativas (si se considerara al contribuyente un factor de desarrollo, sostén y promoción económica y no como evasor con actitudes fiscalizadoras en extremo) corresponderían al esfuerzo del sector privado por sobrepasar el entorno, de la misma manera que dar estímulos para mantener la mano de obra y el fomento a la inversión contribuirían sustancialmente a la estabilización económica.

Atraer inversión extranjera juega un papel sustancial en un ámbito tan competido e inestable como el actual. Hay que aprovechar la solidez del sistema financiero mexicano con una política fiscal más estable y congruente, pues si por una parte se habla de reducción de tasas, por el otro se crean impuestos que aniquilan y sobrepasan ese efecto reductor a tasas competitivas. Estamos en un momento crítico que implica acciones muy pensadas y evaluadas, pero

que deben repercutir en un sostén del aparato económico y no en obstáculos que dificulten el mantenimiento de la actividad económica.

Un factor indispensable es la creación y el fomento del ahorro que, en un ámbito como el nuestro, resulta sumamente complicado. El costo de vida, los bajos salarios y el desempleo llevan a un ahorro nulo y, por el contrario, a un gasto mayor. Esto empuja a soslayar o a relegar al ahorro a un último plano.

En las condiciones económicas que vivimos hoy en día, si las reducciones de impuestos no parecen posibles, otras acciones de fomento podrían apoyar a los contribuyentes a solventar la situación.

Pero el ahorro es un factor de desarrollo y, al menos desde el punto de vista fiscal, debería crearse un verdadero sistema de fomento del ahorro que lleve a formar una cultura que, aunque sea poco, incidirá en un panorama mucho más promisorio que el actual. Y en este rubro, sí cabe mencionar a las exenciones, tasas de interés al ahorrador más competitivas y mecanismos de acreditamiento o reducción de la base de los conceptos que verdaderamente impliquen ahorro.

Si bien los aspectos inflacionarios llevan a reflejar un régimen gravable más acorde con la realidad, en sí no han sido un factor que impulse en forma contundente al ahorro. Por supuesto, se requiere mejorar la economía, pero en este círculo de acciones que repercuten sobre otras un sistema fiscal de fomento resulta pieza clave.

Vivimos momentos difíciles que corresponden a momentos trascendentes para llevar a cabo acciones que pueden o no ser factor decisivo en incrementar o paliar la situación económica. No esquivemos el tema, estamos en el momento preciso para actuar. ❁